PERÚ | MINISTERIO DE EDUCACION | REGIÓN PUNO | DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION | UGEL EL COLLAO ILAVE | UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: INFORME ESCALOFONARIO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO – ILAVE

DRA: NORKA BELINDA CCORI TORO

Yo, YOVANA ARIAS GUEVARA, identificado con DNI N° 46459803,N° domiciliado en el Barrio Alasaya jr Bolognesi N° 404 de la ciudad de ilave, reasignada a la UGEL El Collao, ante Ud. Con el debido respeto me presento y digo:

Que, por haber superado el puntaje mínimo en la Prueba nacional que corresponde a la escala magisterial 2024 tal como indica en la RVM Nº 077-2024-MINEDU. **"Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial"** de acuerdo con el cronograma del referido proceso, procedo a solicitarle se me remita **EL INFORME ESCALOFONARIO** ya que me encuentro postulando en el referido concurso, la misma que no será empleada para fines distintos a lo establecido en la Norma Técnica del concurso en mención, adjunto foto de los resultados.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud por ser justa y legal.

Ilave, Lunes 06 de enero del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACION I.E.I. N°701 OCOÑA DIRECCIÓN UGEL EL COLLAO

Lic. Yovana Arias Guevara
DIRECTORA (e)

YOVANA ARIAS GUEVARA

DNI N° 46459803

I. Resumen de sus resultados

La Prueba Nacional del Concurso de Ascenso 2024 - Educación Básica estuvo compuesta por 60 preguntas que evaluaron sus conocimientos pedagógicos, curriculares y disciplinares[1]. A continuación, se presentan la cantidad de respuestas correctas e incorrectas que usted obtuvo, así como su puntaje en la prueba.

Cantidad de preguntas:
60 preguntas
con un valor de
1,5 puntos cada una

Puntaje máximo:
90 puntos

Puntaje mínimo requerido en la ESCALA 3:
57 puntos

Sus respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

51 correctas	9 incorrectas*

Su puntaje en la Prueba Nacional es
76,5

Por lo tanto, **SÍ ALCANZÓ**
el puntaje mínimo requerido (según la escala a la que postula) para superar la Prueba Nacional.

*Se consideran como respuestas incorrectas tanto las respuestas erradas como aquellas sin marcar o inválidas. En estos casos, el puntaje es cero (0).

Condición final[2]:

CLASIFICADO a la Etapa Descentralizada[3]